

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No. **FECHA** 17/02/2022 1818

Pág.

1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN

E00

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO México

II.2.-CARGO II.1.-NOMBRE ENLACE CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ II.4.-RFC II.3.-ORIGEN MEMC930212SU5

Jalisco

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1DESTINO	312.50		PESOS								
III.2PERIODO	0.00		DOLARES								
III.2PERIODO III.3NÜMERO DE DÍAS III.4CUOTA III.4CUOTA	0.00		EUROS			_	0	OTAL DÍAS:	T		
	312.50	100%		625.00	MXN	4	0	16/02/2022	16/02/2022	Jalisco	Zapotlán el Grande Jalisco
	m	PAQUETE			DIVIS					NAL (CD-PAIS)	INTERNACIO
III.2PERIODO III.3NUMERO DE DIAS III.4CUOTA I	ORIZADO	S. AUT	IENOS DE 24 HR	POR DÍA M	IRS.	MENOS DE 24 H	COMPLETO	F. TERMINO	F. INICIO	D-ESTADO)	NACIONAL (C
	MPORTE	III.5II	Α	III.4CUOT.		MERO DE DÍAS	III.3NÚN	RIODO	III.2PI	STINO	III.1DE

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

V. OBSERVACIONES

PERITAJE EN MATERIA FORESTAL EN LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA CIUDAD GUZMAN, ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

comisionados deberán observar, responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables. de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única Lo anterior en e1 entendido que de en todo momento, conformidad con la los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio normatividad aplicable los servidores Y absoluta públicos

Encargado de despacho estado de Jalis Nuñez

> Encargado de despacho en de Jalisco Ing. Martin Francisco el estado

> > CLAUDIA FABIODA MENDEZ MARTINEZ



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Delegación Jalisco

Subdelegación de Auditoría Ambiental

MARTINEZ CLAUDIA FABIOLA MENDEZ

Presente. Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Jalisco

Oficio:

PFPA/21.1/3C.12.4/ PFPA/21.1/3C.12.4/

Guadalajara, Jalisco

RN/015/2022

16-feb-22

Peritaje en materia forestal en la Fiscalía General de la Republica Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jalisco

16 de

Febrero

<u>a</u> 16

Febrero

2022

para realizar la siguiente actividad:

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día

En el Vehículo de placas:

0 Marca Nissan

Lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1°, 2°, 3°, 14°, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1°, 2° fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Publica Federal; 1°, 2° fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, 11, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 1789 y tercero, 48 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y XVII, Y SEGUNDO, 42 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, 48 párrafo primero, segundo, 43 fracción I, 18, 26, párrafo primero, segundo, 43 fracción XXX, 47 párrafo segundo y tercero, 48 párrafo primero, segundo, 43 fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, 48 párrafo primero, segundo, 48 párrafo segundo y tercero, 48 párrafo primero, segundo, 49 párrafo segundo y tercero, 48 párrafo primero, segundo, 43 fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, 48 párrafo primero, segundo, 49 párrafo segundo y tercero, 48 párrafo primero, segundo, 49 párrafo segundo y tercero, 48 párrafo primero, segundo, 48 párrafo segundo y tercero, 48 párrafo primero, segundo, 48 párrafo segundo y tercero, 48 párrafo primero, segundo, 49 párrafo segundo y tercero, 48 párrafo primero, segundo, 49 párrafo segundo y tercero, 48 párrafo primero, segundo, 49 párrafo segundo y tercero, 49 párrafo primero, segundo, 49 párrafo segundo y tercero, 49 párrafo primero, 59 párrafo p acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

hecho referencia Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha

relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo

El C, Encargado

Ing. Martín Francisco Rivera Núñez

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08

##



ECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORMEDE COMISION NACIONAL

Periodo de la comisión: Lugar de la comisión: Número Oficio Nombre del comisionado: Objetivo de la Contribución Resultados Obtenidos Conclusion Comisión Sintesis CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ 1 Peritaje en materia forestal a la Fiscalía General de la República subsede Ciudad brazuelo de pino, que fue detenido por la guardia nacional y puesto a dispocisión Determinar la especie a la que pertenece el producto forestal afecto, cuantificar Inspección en materia forestal a un camión con cargamento de leña en raja y/o Se cuntificó el volumen, se valoró la documentación y se determino el género al el volumen transportado, así como verificar la autenticidad de la remisión ATENTAMENTE Se contribuye al cumplimiento de la legistalación ambiental vigente. de la Fiscalía General de la Republica nsubsede Ciudad Guzmán. R.N Del CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ Subdelegación de Recursos Naturales Zapotlán el Grande que pertenece el producto forestal afecto. 025/2022 forestal del transporte. Febrero Guzmán 2 Ing. Martín Francisco 16 Febrero Vo. Bo. del Rivera Núñez 2022

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.